

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, calle de Ramos del Manzano, número 42.

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, á las mismas señas.

Número suelto 5 céntimos

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

En Salamanca. 1'25 ptas.
Fuera de ídem, un trimestre. . . 4'50 "

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

Número atrasado 10 cts.

Época 2.ª

Miércoles 4 de Febrero de 1908

Año XIX. Núm. 5585

Nota política

Ya se ha terminado en Madrid el encasillado oficial; mejor dicho, ya se conocen las preferencias que los señores Silvela y Maura sienten entre los candidatos que aspiran á la representación por la provincia y puede darse la lista de los *predilectos*, es decir, de los que han de contar con el apoyo oficial en las próximas elecciones.

Según nuestras noticias, el viernes pasado quedó acordada la combinación, en la forma siguiente:

Para la Diputación á Cortes, el Gobierno recomienda los siguientes candidatos:

Ciudad-Rodrigo.—Don José Pedro Díaz Agero.

Vitigudino.—D. Luis Maldonado.

Peñaranda.—D. Santiago Udaeta.

Ledesma.—El duque de Tamames.

Sequeros.—D. Juan Antonio Cavestany.

Faltan los distritos de la capital y de Béjar.

Para el primero es el candidato oficial el conde de San Bernardo, que acepta la designación, pero los conservadores de Salamanca quieren que, de venir á luchar, lo haga resuelto á afrontar todas las consecuencias.

Y no se sabe todavía si en estas condiciones aceptará el conde.

En Béjar no ha encontrado el Gobierno candidato que luche frente á don Nicolás Oliva.

Y eso que lo anda buscando con candil.

La candidatura conservadora para Senadores la formarán los señores marqués de Ivanrey y Lafuente.

El tercer lugar será, casi con seguridad, para el señor Rodríguez Yagüe, si el Gobierno no tiene, á última hora, algún compromiso de marca mayor, y se lía la manta á la cabeza para servir á sus amigos.

Lo cual daría lugar á que la candidatura se descompusiera, y fuera muy reñida la elección senatorial.

Por último, se asegura que el candidato oficial á la senaduría por la Universidad es don Francisco de la Concha alcalde.

Tal es el estado de la cuestión electoral en el día de hoy, lo que no impide que antes de la elección pueda haber importantes rectificaciones.

EL VINO Y LA NAVAJA

Si se me concede la venia, como á tantos otros, para molestar á los lectores con la narración de ensueños disparatados, me permitiré levantar acta de uno, cuyos detalles quedaron grabados de un modo indeleble en mi memoria, y por eso lo puedo contar con todos sus pelos y señas.

Soné que había leído en un periódico, anterior á la invención de la imprenta, la siguiente noticia:

Boda ruidosa.—Ayer se verificó en uno de los templos del beber humano el enlace á perpetuidad del Vino y la Navaja. Fueron padrinos el Alcohol y la Pendencia, primos hermanos de los contrayentes, á quienes han hecho espléndidos regalos, entre los cuales recordamos los siguientes, que estaban á la vista del público en el altar mayor, ó mostrador, del citado templo:

„Un precioso estuche de palabras soeces.

„Un anillo literalmente cuajado de cristalinias sinvergüenzas.

„Un frasquito de esencia de presidio.

„Otro de la preciosa agua del Leteo, para olvidar á la familia menuda y á la de mayor edad.

„Una caja grande de cápsulas fulminantes para producir la explosión de varias enfermedades, etc.

„Esta boda está llamada á producir gran sensación en el mundo, y damos á conocer algunos interesantes detalles.

„La edad de los nuevos conyuges es muy desigual, pues tiene el Vino muchos siglos más que la Navaja, que acaba de nacer como quien dice; pero todas sus amistades y relaciones opinan que están hechos el uno para la otra, que se completan y que se llevarán muy bien toda la vida.

„Una de las cláusulas más curiosas del contrato matrimonial es que la Navaja, como esposa sumisa y obediente, no saldrá de paseo más que cuando se lo ordene su marido, que es hombre de

carácter bastante desigual... Dicen los que le tratan íntimamente que tiene en la sangre un incorregible vicio alcohólico (diatesis de toda su familia), que en pocas horas, y á veces en menos de una, pasa del carácter más alegre, pacífico, campechano y bonachón, á los accesos más temibles de valentía y de ciega cólera, y que precisamente entonces será cuando saque de su clausura á la señora.

„Donde seguramente ha de hacer mucho ruido este matrimonio es en el país natal de la novia, donde no creían que consiguiera tan buena proporción por ser ella de clase humilde y plebeya, mientras que él es de noble y antiquísima alcurnia; como que honraron á sus antepasados, en tiempos bíblicos Noé, tutor y curador de la Cepa, y en tiempos de politeísmo, nada menos que un dios llamado Baco.

„Como la unión de estos personajes es suceso tan reciente, no podemos adivinar, por falta de datos, las consecuencias que tendrá para el país. Sin embargo, la opinión más generalizada es que los paseos de la señora resultarán malos para la gente con quien tope en su camino... El tiempo se encargará de ilustrarnos acerca de tan importante asunto.

„Lo que fuere, sonará.»

II

Y sonó muy pronto... Tan pronto que al día siguiente de la boda, y hubo quien dijo que el mismo día, es decir, apenas iniciada la luna de miel, quiso el complaciente marido que su amada consorta luciera las galas con que la había dotado la industria; natural consecuencia de tan insana vanidad fueron cincuenta amplios boquetes, doscientos pinchazos, trescientos cuarenta chirlos, cuatrocientos rasguños y más de mil picaduras de menor cuantía, todo ello en carne humana.

Inmediatamente se procedió á formar causa criminal á los autores de tantos desaguisados, y como había multitud de cómplices y testigos, unos y otros famosísimos en el planeta, se comprendió desde luego que la vista del proceso tendría que ser forzosamente el más ruidoso y memorable de cuantos acontecimientos de su índole han registrado los anales jurídicos desde la creación de los tribunales de Justicia hasta la fecha.

Esta fecha tiene que quedar en blanco. Conste, antes de seguir el relato, que merced á esos estupendos fenómenos cerebrales que ocasionan los ensueños, presencié en poquísimos minutos lo que duró no sé cuantos siglos, y no debí tomármelo en cuenta los anacronismos y desbarajustes que se observan en el curso de la narración. Por ejemplo: el día en que se vió la causa, ya la imprenta había llegado á una maravillosa perfección y la prensa periódica estaba en todo su esplendor.

Por los periódicos me enteré de que, entre reos, cómplices y testigos, tendrían que comparecer ante los jueces los personajes que van á continuación, comenzando galantemente por el bello sexo.

Ellas: La Navaja, la Razón, la Venganza, la Dignidad, la Escopeta y la Taberna.

Ellos: El Vino, el Alcohol, el Cerebro, el Brazo, el Estómago, el Valor, el Estoque, el Puñal, el Revólver y el Formón.

RAMIRO BLANCO.

(Se concluirá.)

GACETA DEL DIA 3

Ministerio de Estado:

Centro de Información Comercial.—Noticia mensual del mercado de cereales en el puerto de Odessa.

Ministerio de Hacienda:

Subsecretaría.—Escalañón de los Jefes de Negociado y Oficiales, activos y cesantes, del ramo de Administración.

Ministerio de la Gobernación:

Real orden circular relativa á la represión de la Trata de Blancas.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes:

Subsecretaría.—Obras inscritas en el Registro general de la propiedad intelectual, correspondientes al tercer trimestre del año 1902.

Consejo de Estado:

Tribunal de lo Contencioso administrativo.—Pliegos 50 y 51 de las sentencias de este Tribunal, correspondientes al tomo XIV.

TRIGOS

El mercado de Salamanca

Y EL DE BARCELONA

Este mercado continúa en la situación últimamente avisada. Al de ayer no concurrió ningún vendedor.

El mercado de Barcelona continúa también lo mismo que los últimos de que dimos cuenta.

El siguiente telegrama, depositado ayer á las dos de la tarde y recibido hoy á las diez de la mañana, nos enteró del mercado catalán.

Barcelona 3.—Oferta vendedora muy firme á 43 reales. Mercado completamente paralizado en virtud sostenimiento ese.

SECCION OFICIAL

Junta provincial de Beneficencia

DE SALAMANCA

PATRONATOS

La Junta de Beneficencia de esta provincia, en representación de la Pía Memoria de don Francisco Rodríguez Atienza, cuyo patronato le está encomendado, hará el día 19 del próximo mes de Marzo, fijado como único y á este efecto por la fundación, la adjudicación de una limosna de 50 ducados (137 pesetas 50 céntimos) por la misma, ordenada, á una *doncella huérfana pobre y de honrada conducta*, que acredite además parentesco con expresado fundador ó haber sido bautizada en una de las iglesias de San Martín, San Isidro ó San Julián, de esta ciudad, con destino á ayuda de dote para entrar en religión ó bien para contraer matrimonio la que sea con ella agraciada.

Las que aspiren á la misma, deberán presentar sus solicitudes, debidamente documentadas, para justificar que reúnen las condiciones del llamamiento fundacional, expresando en ellas el objeto para que la solicitan (si para entrar en religión ó para contraer matrimonio) en la Secretaría de esta Junta, en el plazo que media *hasta las dos de la tarde del día 28 del próximo mes de Febrero*, todos los días no festivos y durante las horas de oficina.

Lo que se publica por medio de este *Boletín Oficial*, para que llegue á noticia de las personas á quienes pueda interesar.

Salamanca 30 de Enero de 1903.—El Gobernador civil, Presidente, *Joaquín Velasco*.—El Secretario, *Agustín P. de Agreda*.

En cumplimiento de lo dispuesto por la fundación de la Pía Memoria de doña Clara López Cornejo, esta Junta provincial, á la que se encuentra encomendada la legal representación de aquélla, hará en el día de San José, 19 del próximo mes de Marzo, la adjudicación del importe líquido á que ascienden las rentas del actual año natural, procedentes de los bienes de indicada fundación, cuya cuantía hoy no puede precisarse, por consistir en especie su mayor parte, y necesitarse atender en primer término al pago de las obras de reparación y conservación, que hoy se desconocen y sea necesario ejecutar durante este tiempo, en la finca de río denominada "Aceña de los Molinos".

Las señoras viudas pobres, de buena vida y costumbres, á las cuales habrá de ser hecha la adjudicación en concepto de limosna, del importe líquido de dichas rentas, en atención á que las de este año tienen que ser destinadas á dicho objeto, como último del grupo de cada cuatro y turno tercero de los establecidos en citada fundación y que aspiren á la misma, deberán presentar durante las horas de oficina de los días laborables, desde esta fecha hasta las dos de la tarde del día *28 del inmediato mes de Febrero*, en la Secretaría de esta Junta, sus instancias dirigidas á esta Corporación, acompañadas de los documentos é informes que justifiquen que reúnen aquellas condiciones; debiendo, en cuanto á la pobreza se refiere, acreditar además, bien por certificación ó por medio de informe de la respectiva autoridad local, si figuran como contribuyentes en los repartimientos de la contribución de inmuebles ó matrícula de subsidio industrial, y en este caso, por qué riqueza y con qué cuota, como también el justificante que acredite la preferencia de su derecho, según el siguiente orden, así mismo establecido por referida fundación.

- 1.º Parientas de la fundadora.
- 2.º Naturales de la villa de Alba de Tormes.
- 3.º Vecinas ó hijas de vecino del referido Alba.
- 4.º Vecinas ó hijas de vecinos de uno de los pueblos del partido de expresada villa.
- 5.º Todas las demás, que á falta de las anteriores, sean pobres, viudas, virtuosas y merezcan ser agraciadas á juicio de la Junta.

Lo que se hace público por medio del

Boletín Oficial, para que puedan enterarse todas aquéllas á quienes haya de interesar.

Salamanca 30 de Enero de 1903.—El Gobernador civil, Presidente, *Joaquín Velasco*.—El Secretario, *Agustín P. de Agreda*.

QUISJOSAS

Ya el Roghí estaba vencido

y preso y ahorrado,

según las últimas nuevas

que de Marruecos mandaron,

ya el *tío de la pollina*,

después de dar el mal paso

de lanzarse á la derrota,

fué caballero en un asno

exhibido por las calles,

de Fez conforme á su *rango*,

y ya se creían todos

que así que con dura mano

el Sultán á los traidores

castigó, pues acabado

el conflicto de Marruecos

quedaba por unos años.

Pero como en esa guerra

siempre hay sorpresas de largo,

ahora resulta una farsa

lo del Roghí y lo del asno.

Es curioso, curiosísimo

lo que ocurre entre esos bárbaros,

donde no conoce nadie

ni al moro que tiene al lado.

Unas veces nos afirman

que el Pretendiente es hermano

del Sultán, otras nos dicen

que ese Roghí es un falsario

que ni es moro, ni es persona,

ni usa turbante, ni es bravo.

¿Y el tal principillo tuerto?

Otro infundio mahometano.

Lo enchiqueran, lo dan suelta,

le agasajan, le dan palos,

y tan pronto se le nota

en Fez y fraternizando

con las tropas imperiales,

como preso por su hermano.

Unos dicen que es moreno,

otros dicen que es muy blanco,

y al paso que van las cosas,

el día menos pensado

un corresponsal nos dice

que lo del ojo "pal gato,"

y que ni el tuerto es tal tuerto,

ni es Muley, ni le hacen caso,

ni vive el Sultán, ni existe

el imperio mahometano.

A TRAVES DE LA FRONTERA

El afán de la plata

Esta miserable humanidad, delira por el dinero y la plata es el rey del mundo, todo lo consigue, todo le puede de todo se apodera. ¡Maldita sea la plata!

Y terminado este pequeño desahogo contra un metal tan precioso y tan caro, quiero decir tan querido, deseado é ingratado para algunos (hace tiempo que le veo raramente y por excepción) digamos que la plata, causa de todos nuestros afanes, es una materia despreciable hasta para los seres más insignificantes de la creación.

Los microbios nos dan un ejemplo que seguir, detestando la plata: ese metal blanco les "sienta," mal y tienen, á pesar de su infinitísima pequeñez, un "olfato," químico maravilloso para reconocer las más insignificantes señas de ese cuerpo enemigo suyo.

Una antigua experiencia de Raulin demuestra la curiosa antipatía de la manera más convincente. Que se cultive el moño negro corriente, conocido bajo el nombre de *aspergillus niger*, en un medio líquido nutritivo, convenientemente preparado para que pueda vegetar con fuerza: pues si se echa en esa masa líquida una cantidad imperceptible de plata "metalizada" ó nitrato de plata, el cultivo se destruye y muere.

En un vaso de ese metal los microbios no pueden desarrollarse y Mr. Strauss ha comprobado el hecho en el bacilo de la tuberculosis. Con sólo servir de un alambre de plata para la reproducción de los cultivos, éstos se vuelven estériles inmediatamente.

Se sabe también que los especialistas han descubierto en las monedas que pasan constantemente por las manos microbios perjudiciales en cantidades asombrosas. Pues bien, en las piezas de plata el número es insignificante. En un Luis de oro el bacilo de la fiebre tifóidea vive muchos días, mientras que en un escudo de plata muere á las pocas horas, con sólo la temperatura del bolsillo.

La plata, pues, es un microbicida verdadero y puede ocupar con gloria un puesto elevado en la terapéutica contemporánea.

El doctor Follet, de París, ha sido el promovedor de la "metaloterapia," de nuevo cuño.

La inyección de la plata nativa, reducida á polvo fino, está á la orden del día, es la panacea de actualidad y á ella no resiste ni la difteria, ni la erisipela, ni la tuberculosis.

El microbio está vencido, envenenado por el metal.

REYES.

Crónica local y provincial

PREMIOS A LOS SOLUCIONISTAS

Los correspondientes á la charada *Molino* han tocado: la butaca á Pilarica y su hermana Carmen y las entradas generales á Antonio... ¡Arroz con leche! ¡Goloso! y á Una gata y una pollina.

Los favorecidos por la suerte pueden presentarse en esta redacción, de cuatro á cinco de la tarde, donde les serán entregadas sus localidades para la función de esta noche.

Un error de ajuste hizo que ayer se dejara de consignar el nombre de don Victoriano Angoso entre los asistentes á la carrera de Campilduero, que concurrió con sus hijos don Amador y don Manuel Cesáreo.

No habiendo podido tener efecto por falta de señores concejales la sesión ordinaria el pasado lunes, tendrá lugar la subsidiaria hoy miércoles, á las cuatro y media, en la que se tratarán los asuntos siguientes:

Acta de la anterior.
Solicitud de don Luis García Romo para que se le permita la guardería de las eras del Teso de la Feria.

Ídem de don Leonardo de la Mano para ejecutar obras en su casa núm. 39 de la calle de San Pablo.

Ídem de don Manuel Herrero para lo mismo que el anterior en la Isla de la Rua número 4.

Expediente de obras para la instalación de las Escuelas graduadas en las Normales de esta capital.

Liquidación de las ejecutadas por el contratista don Jorge Mateo en la colocación de aceras.

Instancia de don Urbano Almaráz para ejecutar obras en su casa del paseo de las Carmelitas.

La empresa explotadora de la Plaza de Toros ha adquirido una corrida de novillos de don Juan Matías Cobaleda, vecino de Calzadilla de la Valmuza, para la novillada que ha de celebrarse el primer día de Pascua de Resurrección.

Durante el pasado mes de Enero se inscribieron en el Registro civil, 79 defunciones y 76 nacimientos.

Ha sido favorablemente informado por la Delegación de Hacienda el expediente incoado por el Ayuntamiento de Valdeavega, para que se le devolviera la cantidad de 517'52 pesetas que ingresó de más en las arcas del Tesoro por el concepto de consumos.

Se encuentra enferma, al parecer de algún cuidado, la distinguida señora del abogado don César Riel.

Ha salido para Valladolid, contratado por la empresa del Teatro Calderón, el profesor de trompa don Antonio Caldete, el cual ha venido formando parte de la orquesta del Liceo.

Por la Delegación de Hacienda se recuerda á los Alcaldes de los pueblos de esta provincia, la obligación que tienen de remitir inmediatamente á dichas oficinas copia de la matrícula de la contribución industrial del año de 1902.

En Ledesma y pueblos de su partido tendrán lugar las operaciones de comprobación y contrastación de pesas y medidas los días 8, 9, 10 y 11 del corriente mes, y en el partido de Vitigudino los días 13, 14, 15 y 16.

Por la Alcaldía de Peñaparda se cita, para que comparezcan antes del día 8 del corriente, ante dicha Alcaldía, á los mozos Juan Martínez, Agustín Hernández y Juan Manuel Antón, vecinos que fueron de referido pueblo, los cuales hace siete años se ausentaron de él, con el objeto de notificarles que han sido incluidos en el alistamiento del reemplazo de este año.

El Juzgado de Instrucción de Sequeros cita y emplaza para que en el término de diez días comparezca en dicho Juzgado, para prestar declaración en causa que instruye por hurto de cerdos al vecino de San Miguel de Valero, Manuel Martín López.

Por la Junta central de derechos pasivos del Magisterio ha sido informado favorablemente el expediente de jubilación del maestro de Cabeza de Framontanos don Baltasar Vicente y Cuadrado.

Por carecer de la correspondiente licencia le ha sido recogida una escopeta por la guardia civil del puesto de Sahugo, á Ceferrino Orejas vecino de Herguñuela (la).

Ha regresado de Vitigudino, nuestro querido amigo el rector del Colegio de San Ambrosio don José Manuel Bartolomé.

Por la Subsecretaría de Instrucción pública y Bellas Artes ha sido nombrado maestro interino de una de las escuelas de Ciudad-Rodrigo, con el haber anual de 550 pesetas, don Nicolás Ballesteros y González.

Esta noche sale para Madrid el decano de la facultad de Derecho don Teodoro Peña Fernández, y muy en breve lo harán los señores Bedmar padre é hijo, los dos primeros para formar parte de un tribunal de oposiciones, y el último para ejercitarlas.

TRIBUNALES

Señalamientos.—Sección primera

Día 5

Con intervención del Jurado, conocerá esta sección en este día, de la causa seguida en el Juzgado de Ciudad-Rodrigo, por el delito de robo, contra José Manuel Montero.

Es ponente, el señor Martín; actuando como Fiscal, el señor Mansilla; abogado, el señor Fradejas, y procurador, el señor Polo.

Sección segunda

Días 5, 6 y 7

Ante esta sección y con intervención del Jurado, comenzará mañana á verse la causa seguida en el Juzgado de Béjar, contra Carmen Martín y otra, por el delito de parricidio.

Es ponente, el señor Martín Gómez; Fiscal, el señor Barinaga; defensor, el señor Sánchez y Sánchez, y procurador, el señor Hernández Yáñez.

Por la Alcaldía de Ahigal de Villarino, se cita, para que comparezca antes del día 8, ante referida Alcaldía, el mozo de dicho pueblo Angel José Cuadrado.

El bando publicado por el Alcalde, prohibiendo la permanencia de los niños en la vía pública, durante las horas de clase y ordenando á los agentes del Municipio averigüen los alumnos que hay matriculados, para obligar á las familias que no matriculan á sus hijos á que lo hagan, ha sido recibido en la ciudad con simpatía. Esta noticia se refirió á San Sebastián.

Por la guardia civil del puesto de Zorita de la Frontera, han sido detenidos y puestos á disposición del Juzgado municipal correspondiente, los vecinos de Poveda de las Cintas, Gustavo González y Agustín C. Ruiz, por suponerles autores del robo de trigo verificado en este último pueblo en la panera de Francisco López.

El sábado, á las cinco y media de la tarde, inaugurará sus conferencias de este curso, en la Escuela Normal de Maestros, el arquitecto provincial señor Vargas, versando el tema de la primera sobre la "Arquitectura etrusca."

La Delegación de Hacienda, vista la instancia presentada por don Joaquín Holgado Santos, vecino de esta ciudad, por consecuencia de la notificación que se le hizo respecto del resultado de la liquidación practicada en el expediente que se le sigue por falta de pago de plazos la finca denominada el "Marín", ha declarado firme y suficiente la liquidación practicada en 31 de Octubre.

Bolsa de Madrid.—Cotización del día 3

FONDOS PÚBLICOS	DIA 31	DIA 3
4 por 100 perpetuo interior fin de mes	75 55	76
Id. fin próximo.	75 70	
5 por 100 amortizable, serie de 50.000 pesetas.	96 70	97 20
Id. serie de 500.	98	98 15
5 por 100 amortizable (carpetas provisionales).	96 65	97 10
Banco de España.	477 50	479 50
Compañía de Tabacos.	410 50	417
Cédulas hipotecarias al 5 por 100.	103 90	103 90
Banco Hispano-Americano.		140
CAMBIOS		
París.	33 25	33
Londres.		33 43

Sección Religiosa

PARA MAÑANA

Santos del día

Día 5 Jueves.—Santa Agueda, virgen y mártir; Santa Calamanda virgen y mártir. San Isidoro mártir y San Abito, obispo. Santa Agueda nació en Sicilia y fué la primera de las cuatro principales vírgenes y mártires de Occidente, que tan celebradas fueron en la iglesia Universal. Durante mucho tiempo las ciudades de Catania y Palermo se disputaron el honor y la gloria de cuál de las dos había sido su cuna.

Como su casa era de las más nobles de Sicilia y como también sus ilustres padres profesaban la religión cristiana, educaron á la hija con todo esmero y cuidado especialmente en la piedad y santo temor á Dios.

Estaba dotada de una gran inteligencia y de un entendimiento vivo y despejado, y sobre todo de una hermosura casi sobrenatural, hasta el extremo de que pasaba por ser la mujer más bella de su tiempo; pero sí como bella, figuraba mucho, figuraba y sobresalía más por su virtud y descollo por lo tanto en ella, que desde luego hizo voto de tener más esposo que á Jesucristo.

Quinciano, gobernador de Sicilia, pre-

gado de su hermosura, la pretendió por esposa; pero Santa Agueda no accedió á sus pretensiones y entonces éste, irritado, mandó á sus verdugos descargar sobre ella bofetadas y al mismo tiempo ordenó la encerrarla en una oscura prisión y la arrastraran por acuestas encendidas; pero apenas dió principio la ejecución, la ciudad se estremeció con un espantoso terremoto, el pueblo se amotinó y el gobernador tuvo que emprender la fuga.

El día 5 de Febrero del año 251 falleció en Catania, y los cristianos se apoderaron de su cuerpo para darle sepultura con toda veneración.

Cultos

Catedral.—Misas rezadas hasta las nueve que es la mayor.

San Martín.—Misas rezadas desde las siete hasta las once.

Iglesia conventual de San Esteban (Dominicos)—Misas rezadas desde las cinco hasta las nueve en que es la conventual.

Agustinas.—Misas desde las siete hasta las ocho y media.

Adoratrices.—Misa conventual á las siete y media.

Clericia.—Misas desde las cinco hasta las ocho.

Franciscano.—Misas rezadas desde las cinco menos cuarto hasta las siete y media que es la conventual.

TELEGRAMAS

De propaganda

Madrid 4.—El Conde de Romanones se propone hacer un viaje á Sevilla, donde se celebrará un mitin en el que pronunciará un discurso de propaganda liberal.

Los vitalicios

Madrid 4.—Los nombramientos de Senadores vitalicios no serán puestos á la firma del Rey hasta que no se abran las nuevas Cortes.

Reunión próxima

Madrid 4.—Aún no han sido convocados á una nueva reunión los exministros liberales. Créese que serán citados para mañana.

En estudio

Madrid 4.—La junta encargada de proponer la reorganización de la escuadra está estudiando la reforma de los servicios.

Una de cal y otra de arena

Madrid 4.—La comisión de productores castellanos que ha ido á Madrid á tratar de las zonas neutrales, ha celebrado una conferencia con el señor Villaverde. Este les ha asegurado que se ha desistido de la concesión de zonas neutrales y que el establecimiento de depósitos francos será objeto de una ley.

Buena falta hace

Madrid 4.—El marqués de Vadillo está dispuesto á proteger á los pueblos de Aragón que se ven amenazados de derrumbamientos. Con este objeto ha enviado ya algunos ingenieros para que hagan los reconocimientos precisos y propongan los medios de defensa más convenientes.

Visita régia

Madrid 4.—Se asegura que el Rey visitará muy pronto la ciudad de Zaragoza.

Asesinato y fuga

Madrid 4.—Dicen de Cuenca que ha sido asesinado un mayoral.

El autor del crimen fué preso, pero se fugó poco después. Se le persigue activamente.

Huelga terminada

Madrid 4.—Ha terminado por completo la huelga de los carreteros.

Lo mismo que antes

Madrid 4.—Continúan en el mismo estado las huelgas de Barcelona y Reus.

Motín

Madrid 4.—Telegrafian de Castellón que en Nules se ha amotinado el pueblo contra el hijo del alcalde, que apaleó brutalmente á un concejal que hacía una campaña moralizadora en el Ayuntamiento.

Las joyas de una Corona

Madrid 4.—Los periódicos portugueses han emprendido una campaña, para que se busquen las joyas que faltan á la corona, y que compró el pretendiente portugués don Miguel de Braganza.

Enfermo régio

Madrid 4.—El rey Eduardo de Inglaterra sufre en Windsor un enfriamiento de carácter febril. Por esta causa se ha aplazado el viaje de los reyes á Chatsworths.

Cajero aprovechado

Madrid 4.—Acompañado de 42.000 pesetas se ha fugado el cajero de la Central de los ferrocarriles del Norte.

Por el Pretendiente

Madrid 4.—Muchas de las kábilas fronterizas á Melilla se han declarado favorables al Pretendiente. Con este motivo reina alguna intranquilidad en nuestra plaza.

Por el tuerto

Madrid 4.—Las kábilas enemigas de las que han proclamado al Pretendiente en las fronteras de Melilla, han proclamado por su parte Sultán al príncipe tuerto. Ninguna es favorable al sultán actual.

Fracaso

Madrid 4.—El drama *Pecadora*, del literato catalán Angel Guimerá, estrenado anoche en el teatro Español, fué un fracaso completo.

El temporal

Madrid 4.—Dicen de San Sebastián que han caído grandes nevadas y se ha desencadenado un huracán, que ha hecho grandes destrozos en los edificios y en las vías telegráficas. Hay algunas personas contusas, pues fueron derribadas por el viento.

Explosión

Madrid 4.—En el laboratorio de San Fernando, de Cádiz, se ha producido una explosión de mixtos de bomba. Del accidente han resultado un muerto y nueve heridos. Las pérdidas materiales son de consideración.

Mejoría

Madrid 4.—El duque de Tetuán y el general Gómez Imáz, que se hallaban

enfermos, encuéntranse muy mejorados.

A la reserva

Madrid 4.—Se ha concedido el pase á la reserva al general señor Muñoz Vargas.

La trata de blancas

Madrid 4.—La Junta formada contra la trata de blancas, ha tomado importantes acuerdos para combatir el vicio y la explotación de las jóvenes.

Excitadores presos

Madrid 4.—En Barcelona han sido detenidos algunos individuos que excitaban á los obreros á que declarasen la huelga general, para secundar la de Reus.

Manifestaciones escolares

Madrid 4.—Los estudiantes de Medicina de las Universidades de Valencia y Santiago han celebrado manifestaciones de protesta, porque se les niega la entrada en las clínicas gratuitas.

Los anarquistas

Madrid 4.—Los anarquistas de San Fernando excitan á los obreros huelguistas para que persistan en su actitud.

Ayuntamiento apedreado

Madrid 4.—Telegrafian de Valladolid que con motivo de suspender el municipio los trabajos que por su cuenta estaba realizando, se provocó una manifestación de protesta de los obreros, que salieron con banderas. Apedraron la casa Ayuntamiento, y fueron rechazados por los guardias municipales, después de tirotearlos.

El sustituto

Madrid 4.—Los liberales de Logroño presentarán candidato á la diputación á cortes á don Amós Salvador, para que éste represente en lo sucesivo la capital que tanto tiempo dió sus votos al señor Sagasta.

¿Será verdad?

Madrid 4.—El señor Abarzuza ha manifestado, que tiene trazado el plan para las negociaciones con el Vaticano, y que es muy ventajoso para el Estado, y completamente opuesto al de los liberales.

RIVERA.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

Observaciones de la mañana del día 3

Altura barométrica.	700 20 mm.
Temperatura máxima al sol (de ayer).	12° 6
Id. id. á la sombra (de ayer).	6° 2
Temperatura mínima.	-4° 2
Id. del aire á la hora de la observación.	1° 0
Dirección del viento.	N-O.

VENTA DE CASA

Se vende la señalada con el número 1 de la calle de los Corrales de la Rua, de reciente construcción. Informarán en el Pozo del Campo, número 31. 5-2

La taberna se hallaba casi desierta. Sin embargo, en el rincón más oscuro de la sala estaban dos lansquenets jugando á los dados en una mesa grasienta.

Entró Enrique y salió á recibirle una joven de veinte años, que llevaba el refajo rojo y el pañuelo anudado en la cabeza al uso de las bearnesas.

—¿Qué queréis que os sirva, caballero? preguntó.

Sabía el príncipe cuán dulcemente suena al oído de los que viven lejos de la patria la lengua materna.

—Lo que os parezca, hermosa niña, respondió en lengua bearnesa.

La joven se estremeció, se ruborizó de gozo y exclamó:

—¡Eh! tío, ¡un paisano!

—Y mientras hacía una reverencia al príncipe de Navarra, un hombre de pequeña estatura, que estaba en el fondo de la sala, acudió presuroso.

Representaba tener unos cincuenta años, y sus cabellos negros se iban poniendo canos en las sienas; pero sus ojos pardos centelleaban; era ligero y bien conformado en su corta estatura y al punto se adivinaba que había nacido en la tierra vascongada.

Su fisonomía abierta revelaba la franqueza, y se acercó al príncipe con la mano tendida.

—¿Sois bearnés? le dijo.

—Sí, amigo.

—¿Y de qué pueblo?

—De Pau.

—¡Voto abrios! vengan esos cinco, dijo el tabernero: los de nuestra tierra son hermanos para mí, en París. ¡Eh! Miguita, dijo á la linda joven del refajo rojo, sirviéndose

Los dos jóvenes, después de haber seguido la calle de Saint-Denis hasta el Sena, torcieron á mano derecha y descendieron hacia el Louvre. El señor de Pibrac me vió la última vez cuando yo era todavía un niño, dijo entonces Enrique; pero apuesto á que me conoce; ¿qué te parece?

—Digo que es posible, respondió Noe, pero que es preciso evitarlo á todo trance.

—¿Por qué?

—Porque se le puede escapar un gesto ó una palabra imprudente que descubra vuestro incógnito, monseñor.

—Tienes razón.

—Opino que valdría más que me presentara yo solo en el Louvre, á fin de que esté advertido.

—¡Corriente! dijo el príncipe, pues en ese caso por aquí te espero.

No estaban las orillas del Sena en aquellas épocas provistas de sólidos y bien contruidos muelles; el mismo Louvre, la regia morada de los soberanos de Francia, bañaba sus últimos cimientos en el río, y de trecho en trecho se elevaban alrededor del palacio algunas casuchas con sus tejados puntiagudos, entre las cuales varias tabernas excitaban, con sus provocadoras muestras, la sed desmesurada de los suizos, los lansquenets y otros soldados encargados de la guardia del rey.

En uno de estos establecimientos se leían sobre su puerta y encima de un enorme ramo de acebo, estas palabras:

A la cita de los bearneses

¡Pardiez! dijo para sí Enrique de Navarra, ahí dentro debo tener algún compatriota. Entremos y veamos.

—Monseñor, mañana se presentará mi marido en vuestra hostería.

—¡Bueno! repuso el príncipe riéndose; ¿pero eso no impedirá que me permitáis volver?

—¡Ah! monseñor, dijo la platera con un tono de reproche en que se traslucía la ironía, ¿acaso olvidáis que Corisandra os ama?

—No, por cierto, contestó el príncipe, ruborizándose y bajando á su vez los ojos.

Iba sin duda á coger la mano de Sara y llevarla á sus labios; pero la joven platera no le dió tiempo para ello; su blanca y pulida mano se extendió hacia un velador sobre el cual había un timbre de plata y una varita de ébano.

Tomó la varita y golpeó con ella en el timbre, á cuyo sonido acudió enseguida el anciano judío.

Sara le hizo seña para que acompañase á los dos caballeros y se inclinó respetuosamente delante del príncipe, yendo con él hasta el umbral del estrado, bajó de nuevo los ojos, no pudiendo resistir el fuego de su mirada, y volvió á caer, saludándole otra vez más, la cortina que separaba su estancia del taller.

Se marchó el príncipe suspirando y Noe le siguió.

El judío les hizo atravesar el taller y el pasadizo, abrió las dos cerraduras y corrió los tres cerrojos, se inclinó hasta tierra para saludar, y cuando estuvieron fuera, volvió á cerrar prudentemente aquella puerta que protegía las riquezas y los amores del viejo Samuel Lorient.

ESTOMACALINA ALFAGEME

De las especialidades conocidas para curar las enfermedades del estómago e intestinos, la única que ha sancionado la ciencia en los ensayos hechos en los hospitales de Madrid por las eminencias médicas, doctores Mariane, Madinaveitia, Hergeta, Huertas, Pérez Valdés, Montoya y Estévez, etc., etc.; obteniendo excelentes resultados, y esto es fácil comprobarlo, tomándose tan sólo una botella. Depósito para la venta: En la farmacia del autor, Conde de Romanones, 8 y 10, Madrid; farmacias de los señores Hoyos y Urbina, Lonja de la Carcel Plaza Mayor, y en la droguería de San Lago Fuentes, Plaza del Corriño, en Salamanca. 17131925

Reljería y Optica
ADOLFO WINZER
12, Rua, 12
LAMPARAS ELECTRICAS
à 90 céntimo

NO TIRAR MAS LAS LAMPARAS FUNDIDAS
AHORA Se Cambian Por Nuevas.

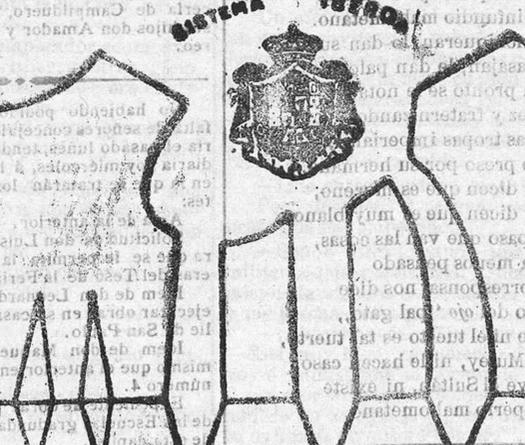


FUNERARIA DE MANUEL RODRIGUEZ
28, CORRILLO, 28
Primera Casa en féretros de madera incorruptible y en coronas de pluma, hierro y porcelana.

SERVICIO PERMANENTE
Se afinan pianos y se reconstruye toda clase de instrumentos de cuerda.

LA CATALANA
SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA
Autorizada por Real decreto de 25 de Agosto de 1865
CAPITAL Y RESERVAS: TREINTA MILLONES DE PESETAS; colocados en edificios y valores de la mayor garantía.
Primas muy moderadas.—Arregio inmediato y pago de siniestros al contado.—Garantías superiores à las demás Compañías.—Representante en Salamanca, Julio Santiago Ceballos, Plaza Mayor, 9, principal.

ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION PARA SENORITAS
Bajo la advocación de Nuestra Señora del Pilar
METODO CON REAL PRIVILEGIO
Dirigida por la Inventora **DOÑA MARIA IBERO (VIUDA DE FLORES)**
Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones, por medio de reglas fijas, sin necesidad de patrones de los periódicos de moda, para toda clase de prendas de señora y niños y ropa interior para caballero. Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. También se las instruye en los figurines. Clase especial para la carrera de Profesora. Clase diaria à excepción de los jueves por la tarde. Horas de clase: de nueve à doce de la mañana, y por la tarde de dos à cinco. La entrada por la escalerilla de San Martín, Plaza Mayor, número 27, 2.º



SUCURSAL ESPAÑOLA DE LA COMPAÑIA INGLESA LA GRESHAM
(THE GRESHAM LIFE ASSURANCE SOCIETY, LD.)
Fundada en Londres en 1848 y establecida legalmente en España desde 1882
SEGUROS SOBRE LA VIDA y rentas vitalicias
POLIZAS INDISPUTABLES
BENEFICIOS CAPITALIZADOS
PRIMAS MUY MODERADAS
Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mútua sin estar sujetos à sus responsabilidades.

LA GRESHAM
(THE GRESHAM LIFE ASSURANCE SOCIETY, LD.)
Fundada en Londres en 1848 y establecida legalmente en España desde 1882
SEGUROS SOBRE LA VIDA y rentas vitalicias
POLIZAS INDISPUTABLES
BENEFICIOS CAPITALIZADOS
PRIMAS MUY MODERADAS
Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mútua sin estar sujetos à sus responsabilidades.

LA GRESHAM tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España.
DIRECCION DE LA SUCCURSAL ESPAÑOLA: Calle de Alcalá, 23, duplicado, Madrid.—Inspector en las provincias de Salamanca y Zamora, D. Julián de la Rúa; Oficina, San Justo, núm. 11, Salamanca.

THE PACIFIC THEAM NAVIGATION COMPANY
VAPORES CORREOS INGLESES
Billetes de pasaje y flete de mercancías à Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaiso, Molendo el Gallo, Guayaquil y puertos intermedios.
REBAJAS A FAMILIAS
Informes y prospectos, gratis, en la Agencia de la Compañía, En Salamanca, don Jacinto Ibáñez, San Mateo, núm. 3.

Academia preparatoria
Preparación completa para carreras militares, militares y civiles (Ingeniero, sobresaliente y ayudante de Obras públicas, peritos electricistas, topógrafos, etc.) por los ingenieros don Ezequiel Uribe de Vera y don José Fernández de Villalta, auxiliados por un completo y competente cuadro de profesores.—Rápida preparación para las Escuelas de Ingenieros Industriales.
Se admiten internos, medio pensionistas y externos.
Reglamentos, honorarios y detalles en la Casa de la Academia, calle de los Doctores (antes Prado), número 1, entresuelo, de ocho à diez de la mañana y de una à tres de la tarde.

NEW PENIX
Compañía de Seguros à prima fija
Capital: Cuatro millones.—Domiciliada en Madrid, Espoz y Mina, 1.
Seguros contra incendios.
Seguros de incendios cosechas.
Primas muy reducidas y condiciones de póliza ventajosísimas para cuantos contraten seguros con esta Compañía.
Hecho el depósito que marcan las leyes fiscales para garantía de sus asegurados.
Delegado para Salamanca y su provincia: don Jenaro Durán Cabo, Agustinas, 4. 90—87

TESORO
Lo constituye y muy valioso para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL de E. MORA.
Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devolveré el importe de mi específico à todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.
Caja de 40 píldoras, DOS pesetas.
Único depósito para la venta de píldoras febrífugas de E. MORA: almacén de drogas de don Ignacio Santiago Fuentes, Corriño, 22, Salamanca.

GAMBIRINUS!
Pedir la marca
CERVEZAS SELECTAS
UN BUEN CONSEJO

Clases: ESPECIAL y de MESA
De general consumo en todas partes por su reconocida superioridad, perfecta elaboración y absoluta pureza.

IMPRESA Y LIBRERIA D. NUÑEZ
Rua 25 y Ramos del Mansano, 42
IMPRESOS DE TODAS CLASES.—Modificación completa para Ayuntamientos y Juzgados Municipales. Confección de obras literarias y científicas, folletos y periódicos.
Libros de texto, novelas de los más renombrados autores nacionales y extranjeros, obras de consulta. Objetos de escritorio.
TARJETAS POSTALES
Surtidos completos. Se reciben colecciones diarias, españolas y alemanas.
Papel de escribir de lujo. Papeles comerciales superiores.
VISTAS ESTEREOSCÓPICAS

CURACION RADICAL DE LA VID
Con el preparado que se vende única y exclusivamente en la Droguería de don Juan Briñón, Mayor de Isabeles 56, Béjar, e garantiza la cura completa de las viñas ó cepas.
El inventor se ofrece por sí mismo à practicar las operaciones necesarias, ó à dar instrucciones concretas à quien lo desee. 10—10

Venta de casas
Se hace de las situadas en la calle de la Cárcel Nueva número 59, y Ronda de Sancti-Spiritus número 28.
Para tratar en la plazuela de San Julián número 20. 15—11

M. LUDENA
Cirujano-dentista
de la Facultad de Medicina de Madrid
Especialista en enfermedades de la boca y dentaduras postizas
Plaza Mayor, núm. 7
Precios económicos

D. CAYO ALVARADO
profesor libre de oftalmología, médico oculista, honorario de los establecimientos de beneficencia municipal y provincial de Salamanca. Horas de consulta: Mañana, de once à una; tarde de tres à cinco.—Espoz y Mina, núm. 8.

M. Cárdenas
Establecimiento y taller de construcción de Sillería y Guarnicionero.
Artículos de viaje y casa.
Cazado de goma marca "Boston"; es el más duradero.
Chaquetas para señora, à 6 pesetas, y para caballero à 750.
Gran surtido en monturas y bridas de todas clases, bocados, estribos, espuelas, fustas y látigos.
Surtido completo en cepilería, gamuzas, esponjas y plumeros para la limpieza de carruajes y caballos.
Maletas desde TRES pesetas en adelante.
Sacos de mano de todas formas y gustos. Estuches neceseres, cabais, portapapeles de lona y portamantitas, baútes mundos y cajas para viaje.
Completo surtido en todos los artículos para caza.
Cinturones de todas clases, collares para perros, etc.
Guantes y alpargatas, en varias clases (superiores para campo y caza.

REEMPLAZO DE 1903
CENTRO GENERAL DE QUINTAS
Manuel Castanera Esteban
propietario, capitalista y rentista
300.000 pesetas de garantía en fincas
19 REEMPLAZOS DE CONTRATACION DE LAS SUERTES DE SOLDADO
La Casa que más redenciones y sustituciones ha hecho en toda España y la que más garantías posee, tanto en fincas como en metálico, à responder de su exacto cumplimiento.
Verifica toda clase de contratación-rendición del servicio de las armas, antes de verificarse los sorteos, de los mozos correspondientes à las Regiones militares 2.ª, 3.ª, 4.ª, 5.ª y 6.ª, ó sea à todos aquellos quintos alistados para el próximo reemplazo del año de 1903; de las provincias de Zaragoza, Huesca, Teruel, Guadalajara, Soria, Logroño, Pamplona, Vitoria, Santander, San Sebastián, Bilbao, Burgos, Barcelona, Gerona, Lérida, Tarragona, Castellón de la Plana, Salamanca, Valladolid, Segovia, Avila, Murcia, Almería, Granada y Sevilla.
Dirección telegráfica y telefónica.—CASTANERA-ZARAGOZA.
Depósitos y cuentas corrientes en los Bancos de España y Crédito, en Zaragoza; y en Pamplona, en el Crédito Navarro y Banco de España.
Oficinas, Paseo de Valencia, núm. 14, principal Pamplona.
Calle de San Pablo, núm. 57, principal Zaragoza.
Representante en Salamanca, Arturo Castaño Pérez, 34, Libreros, 34. 27—23

DEPENDIENTE DE COMERCIO
Se necesita uno que esté práctico en pensar y cuentas. Informarán en el comercio de curtidos, Corriño 32. 8—7

VENTA DE CASA.—Se vende la situada en la calle de Escoto, núm. 1. Dará razón el procurador don Francisco Merino. Plaza de la Libertad.

ACADEMIA DE FRANCES
Director: don Julián Palencia, bibliotecario de la Universidad, profesor que ha sido de academias preparatorias militares, colegios y ayudante de Instituto.
Clases individuales, colectivas, à domicilio y especiales para señoritas.—Serranos, 24.

QUINTAS
La Confianza
Por 700 pesetas depositadas à nombre del interesado en cualquier Banco de esta capital, y 50 pesetas más se redime de todo servicio activo, contratando antes del sorteo. Dirigirse à don Manuel Peralta, Agente de Negocios, San Pablo, 66. 6—2

COLECCION CALON—SEXTO VOLUMEN EXTREMEÑAS
por José María Gabriel Galán.
De venta en todas las librerías à 75 cts., tomo 4—3

ALMACEN DE MADERAS
CARBONES MINERALES, COK y BREZO
de Francisco Peix
Puerta de Zamora (carretera de Ledesma)—Salamanca

J. León Arias
CIRUJANO DENTISTA.
Dr. Riesco 1 (antes Herberos)
Dentaduras postizas, garantizando su servicio desde un duro el diente; extracción medio duro; Orificaciones, empastes y demás tratamientos de la boca.

VENTA DE CASA
Se vende la casa número 18 del Paseo de la Gloria en esta ciudad. Se halla distribuida en dos casas. Consta de planta baja y principal, con muchas, buenas y espaciosas habitaciones, tiene un hermoso corral coa pozo abundante en agua, y en el corral hay tenadas, pajares y buenas y grandes paneras. Tiene, además, una cortina cercada de pared y de cuba de más de una cuartilla, donde puede formarse una huerta. La casa tiene dos puertas accesorias.
El precio y condiciones informa el abogado don Severiano Vila Barrado que vive en esta ciudad, calle de Bermejeros, número 44. 30—19

APROVECHARSE
Gran surtido de géneros de invierno en trajes ingleses de señora y caballero, en lana y algodón, barato y bueno, refajos, peles, camisetitas y pantalones de todas clases, camisas de franela de hombre desde 1'30 en adelante, camisetitas desde 0'50, calcetines 0'25 y en lana 0'75. Capas, gorros, faldones y ropa blanca la casa más surtida.
Cmisería, corbatería y perfumería, LA FAVORITA, Zamora, 8.

La Societé Générale
Des assurances Agricoles e Industrielles
Compañía francesa de Seguros à prima fija contra accidentes del trabajo.
Capital social, francos 6.000.000
Cartera de primas, francos 10.500.000
Conjunto de garantías, francos 16.500.000
Garantizada por el Ministerio de la Gobernación, Real orden 27 Julio 1901, previo depósito de 225.000 pesetas.
OPERACIONES DE LA SOCIEDAD
Seguros colectivos, garantizando los accidentes comprendidos en la ley de 30 de Enero de 1900.
Seguros individuales de accidentes, para profesiones manuales y liberales.
Seguros especiales; accidentes de coches, carros y caballos.
Seguros del personal agrícola y vitícola.
Seguros de responsabilidad civil.
En los últimos siete años ha pagado siniestros por francos 9.000.000.
Sucursal española: Ronda San Pedro, número 10, Barcelona.
Agencia general: Jesús, número 7, Salamanca. 15—2

L'UNION
COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
en su palacio, 9, Place Vendôme
Reconocida en España por Real orden y sometida à su legislación
Garantías de la Compañía en 31 de Diciembre de 1901:
Capital social, 10.000.000 de francos.
Reservas, 12.351.173 de francos.
Primas à recibir, 96.668.009 francos.
Total de garantías, 119.019.182 de francos.
Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1901: 20.929.035.193 de francos
Siniestros pagados desde el origen de la Compañía: 266.000.000 de francos
L'UNION asegura contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, del gas acétileno y de hulla, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles e inmuebles; garantiza también à los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestros.
Los setenta y tres años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.
Subdirector en Salamanca, don Julián de la Rúa, San Justo, núm. 11. a—p